



UNIVERSIDAD DE GRANADA

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DE 2023

En Granada, siendo las 9:30 del día 13 de abril de 2023, bajo la presidencia del director D. Eulogio Cordón Pozo previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Departamento de Organización de Empresas II de manera online, en sesión ordinaria (4/2023), con la asistencia de los miembros que se indican en el **Anexo 1**. Las profesoras María Amparo Casado, Virginia Luque-Romero Luque y Eugenia Senise Barrio excusan su no asistencia.

TEMAS TRATADOS según el orden del día establecido:

1. Aprobación, si procede, del Acta del Consejo de Departamento anterior (Acta del Consejo Ordinario del 20 de marzo de 2023).
2. Aprobación, si procede, de las modificaciones realizadas al presupuesto del departamento para el ejercicio económico de 2023.
3. Aprobación, si procede, de los cambios de la Asignación docente.
4. Aprobación, si procede, de la solicitud de contratación de profesorado para el curso académico 2023/2024.
5. Aprobación, si procede, de las modificaciones realizadas al Plan de Ayudas a la Investigación y Docencia del Departamento (curso académico 2023/2024).
6. Aprobación, si procede, de la memoria y solicitud del Programa de apoyo a la Docencia Práctica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (curso académico 2023/2024).
7. Otros asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.





UNIVERSIDAD DE GRANADA

Tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

1. **Aprobación, si procede, del Acta del Consejo de Departamento anterior (Acta del Consejo Ordinario del 20 de marzo de 2023).**

Se aprueba el acta de consejo de departamento anterior por asentimiento.

2. **Aprobación, si procede, de las modificaciones realizadas al presupuesto del departamento para el ejercicio económico de 2023.**

En el anterior Consejo de Departamento se solicitó y aprobó un cambio en las partidas presupuestarias en base a disminuir el número de ventanas de las inicialmente propuestas a cambiar en determinados despachos del departamento (pasar de 4 a 2 ventanas, la del Director de departamento y otro despacho a seleccionar). Ese cambio de partidas implica un incremento en el presupuesto del Plan de Ayuda a la Investigación y Docencia, de tal manera que el plan de investigación individual pasa a tener una cuota de 350€ para cada persona del Departamento y el plan de apoyo a la docencia general pasa a tener una partida de 3.000€, con un límite de 180 euros por persona.

Se muestran las cuentas presupuestarias con la modificación de dichas partidas y quedan aprobadas las modificaciones al presupuesto del Departamento para 2023 por asentimiento.

3. **Aprobación, si procede, de los cambios de la Asignación docente.**

El Director explica que debido a la reciente baja por jubilación de la compañera Gracia Peregrín (justo antes de Semana Santa) se ha producido la necesidad de hacer ajustes en la ordenación docente del departamento para hacer frente a los créditos que esta compañera le quedaban por impartir (4 de Dirección Estratégica y 2 de Dirección de Recursos Humanos en Empresas Turísticas, ambas en el Grado de Turismo). El director informa que se ha solicitado una contratación para cubrir dicha baja pero hay pocas expectativas de que dicha contratación se vaya a producir debido a las holguras que aún existen en el departamento.

Por ello explica que la solución finalmente elegida ha sido que la profesora Esmeralda Lardón tome la docencia de la profesora Gracia Peregrín y que se retrotraigan los descuentos ya aprobados en el consejo

Departamento de Organización de Empresas 2 | Campus Universitario de Cartuja, 18071 (Granada)
[Teléfono +34 958 249790] | orgaemp2@ugr.es | <http://oe2.ugr.es/>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **A83183481F83C36A1DC63217FF79F41E**

29/05/2023 - 12:13

Pág. 2 de 7



UNIVERSIDAD DE GRANADA

anterior anteriormente para tres profesores: Lola Vidal, Eugenia Senise y Francisco López, que aceptan impartir los créditos que cedieron anteriormente a la profesora Esmeralda. Tras estos ajustes, el Departamento cuenta con una pequeña holgura de un crédito para cubrir posibles incidencias de aquí a final de curso.

Tras todas las explicaciones, se aprueban las modificaciones de la ordenación docente por unanimidad.

4. Aprobación, si procede, de la solicitud de contratación de profesorado para el curso académico 2023/2024.

El Director explica que quiere presentar la siguiente solicitud de contratación de profesorado al Vicerrectorado de Docencia en base a las necesidades de personal del Departamento para el curso 2023/2024:

- Campus de Ceuta: 2 plazas Profesor Ayudante Doctor (PAD) o 1 plaza PAD y 1 de Profesor Asociado (PA). Estas contrataciones atenderán a lo especificado en la LOSU, por lo que el potencial docente de un PAD es 18 créditos y un PA 12 créditos.
- Campus Melilla: 1 plaza de PAD, con potencial 18 créditos según LOSU.
- Campus Granada: 4 plazas PAD. Una vinculada a la jubilación de Aureliano Martín, otra por la jubilación de Enrique Rubio, una más por la de Gracia Peregrín, y la última por las rebajas de potencial docente por alcanzar sexenios requeridos, más las desviaciones del potencial entre los nuevos contratos LOSU de 18 créditos y el potencial de 24 de las personas jubiladas.

Tras las explicaciones ofrecidas, se aprueba la solicitud de contratación de profesorado por unanimidad.

5. Aprobación, si procede, de las modificaciones realizadas al Plan de Ayudas a la Investigación y Docencia del Departamento (curso académico 2023/2024).

En base a los cambios establecidos en el presupuesto explicados en el punto 2 del presente Consejo se explica nuevamente como dichos cambios afectan al reglamento del Plan de Ayuda a la Investigación y Docencia. Se eliminan las asignaciones individuales del plan de apoyo a la docencia. Se amplía el importe de la dotación del plan de apoyo general a la docencia a los 3.000€ comentados en el punto 2. Las solicitudes para cubrir conceptos de gasto elegible en el plan general de docencia presentan un límite

Departamento de Organización de Empresas 2 | Campus Universitario de Cartuja, 18071 (Granada)
[Teléfono +34 958 249790] | orgaemp2@ugr.es | <http://oe2.ugr.es/>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **A83183481F83C36A1DC63217FF79F41E**

29/05/2023 - 12:13

Pág. 3 de 7



UNIVERSIDAD DE GRANADA

individual de 180€. Estas peticiones se atenderán por riguroso orden de solicitud hasta agotar el presupuesto disponible.

Se recuerda que el plan de investigación incluye:

- Cuota de inscripción a congresos.
- Cuotas de inscripción a asociaciones científicas.
- Gastos de traducción de documentos científicos.
- Dietas relacionadas con actividades científicas.
- Cursos de formación para la investigación.

Por otro lado, el plan de apoyo a la docencia incluye:

- Conferenciantes invitados para seminarios docentes en asignaturas de grado (según tarifa vigente en la Universidad de Granada. Máximo: 90 euros/hora).
- Cuotas de inscripción en congresos docentes.
- Dietas relacionadas con actividades docentes de carácter científico.
- Materiales docentes para el desarrollo de clases.
- Cursos de formación docentes.

Se comentan las problemáticas planteadas desde control interno de la Universidad respecto a las cuotas de asociaciones científicas y el posible uso del plan de investigación para hacerlas frente. El Director y el PAS del Departamento recuerdan que si la cuota de participación en las Asociación sirve para un ahorro en la inscripción del Congreso correspondiente la Universidad no pone problemas a pagar dicha cuota a cargo del plan de investigación. Las profesoras Nuria Hurtado y Natalia Ortiz comentan que algunos congresos obligan a los asistentes a asociarse para poder asistir y si en ese caso es posible su cargo a cuenta del plan individual. Se acuerda que desde el departamento se va a consultar a control interno dicha problemática y su posible solución.

Se aprueban las modificaciones realizadas al Plan de Ayudas a la Investigación y Docencia del Departamento (curso académico 2023/2024) por asentimiento.

Departamento de Organización de Empresas 2 | Campus Universitario de Cartuja, 18071 (Granada)
[Teléfono +34 958 249790] | orgaemp2@ugr.es | <http://oe2.ugr.es/>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **A83183481F83C36A1DC63217FF79F41E**

29/05/2023 - 12:13

Pág. 4 de 7



UNIVERSIDAD DE GRANADA

6. Aprobación, si procede, de la memoria y solicitud del Programa de Apoyo a la Docencia Práctica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (curso académico 2023/2024).

Se presenta las propuestas aprobadas por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales del Plan de Apoyo a la Docencia Práctica para el curso 2023/2024, con las actuaciones solicitadas y su importe, que suman un total de 10.122,88€. Este plan debe ser ratificados por todos los Departamentos de la Facultad en sus respectivos Consejos. Se aprueba el Plan de apoyo a la Docencia Práctica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales por unanimidad.

7. Otros asuntos de trámite.

El Director trae finalmente al Consejo como asunto de trámite la aprobación, si procede, de la solicitud de la realización de la primera edición del curso “MBA en Innovación, Digitalización Sostenible e Internacionalización”. Este máster sería un Máster de Formación Permanente de la Universidad de Granada. El director explica que este asunto se va a considerar en el apartado de otros asuntos y no como punto del orden del día porque cuando se tuvo constancia de la necesidad de aprobar dicha actividad ya había sido convocado el consejo. Para las explicaciones pertinentes, el Director cede la palabra a la profesora Vera Ferrón para exponer y comentar la estructura y contenidos del máster.

La profesora Vera Ferrón comienza explicando el interés de la propia Universidad de Granada de tener un Máster MBA dentro de sus planes de estudios, idea que fue trasladada a la Facultad de Empresariales desde ciertos ámbitos universitarios y que desde el equipo decanal se ha estado trabajando desde el inicio del curso. La idea, tanto de la UGR como del Facultad, es desarrollar un máster profesionalizante clásico, dentro del programa de formación permanente de la UGR.

Tras explicar el proceso de análisis para conocer lo que hacían otras universidades al respecto y presentar el programa de estudios (12 créditos de formación básica, 36 créditos de formación específica, 6 créditos de trabajo de fin de máster y 6 créditos de prácticas) y el listado de los profesores encargados, la profesora Ferrón comenta que en los últimos días han surgido inconvenientes al respecto del nombre propuesto inicialmente y que la denominación del máster puede ser modificada, para lo cual propone al Consejo una lista de nombres alternativos que favorezcan su aprobación. Destaca también también que la dirección del máster recaería en su persona y que al ser ella miembro del departamento, el

Departamento de Organización de Empresas 2 | Campus Universitario de Cartuja, 18071 (Granada)
[Teléfono +34 958 249790] | orgaemp2@ugr.es | <http://oe2.ugr.es/>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): A83183481F83C36A1DC63217FF79F41E

29/05/2023 - 12:13

Pág. 5 de 7



UNIVERSIDAD DE GRANADA

departamento en sí mismo sería también proponente del máster, de ahí que haya que aprobar la solicitud en el propio Consejo.

El Director felicita a Vera por la propuesta y exposición, comenta las bondades y necesidad de un máster de este tipo en la Facultad, y abre el turno de palabra a los miembros del Consejo.

El profesor Alberto Aragón felicita la iniciativa y plantea la problemática de que un nombre tan amplio pudiese limitar las acciones futuras de los compañeros del departamento para poder desarrollar sus propias iniciativas de cursos de formación permanente o master oficiales. Considera que el título de máster abarca muchos temas que son líneas de trabajo específicas de miembros del departamento. En su opinión, el nombre que debería tener el máster debería ser su nombre más habitual: MBA – Máster en Dirección y Administración de Empresas, dejando claro en su denominación el objeto principal del propio máster.

El profesor Javier Delgado felicita también la iniciativa e reitera los problemas de la denominación, ya que afectaría no solo a másteres futuros sino también a posibles cambios de nombre del máster actual de Economía y Organización de Empresas.

La profesora Lola Vidal apunta que, aunque el proyecto lo lidere el propio departamento, en su opinión los miembros del departamento están poco representados en el programa oficial (en base a la información suministrada en el Consejo) ya que el número de créditos asignados a profesores del área, especialistas en las materias del máster, es inferior al de otros departamentos. También apunta a que no existe en el programa una línea específica de gestión de recursos humanos que es una materia con la que normalmente todos los MBA suelen contar.

La profesora Inmaculada Martín comenta que también ve necesario el cambio de denominación del máster y que esta información debería haber llegado a los miembros del departamento antes que su aparición como punto del día para aprobación en el Consejo.

La profesora Ferrón contesta por alusiones de que los recursos humanos no tienen un bloque concreto ya que se trata esta materia de forma transversal en todos los contenidos del programa, como otros aspectos que tampoco están recogidos específicamente. Respecto a la comunicación, comenta que ella misma no ha conocido que sería la directora del máster hasta el 31 de marzo, por lo que no ha habido mucho margen de tiempo para darlo a conocer antes a los miembros del departamento. El debate se alarga respecto a cuestiones de los nombres propuestos, sabiendo que la propuesta aprobada en

Departamento de Organización de Empresas 2 | Campus Universitario de Cartuja, 18071 (Granada)
[Teléfono +34 958 249790] | orgaemp2@ugr.es | <http://oe2.ugr.es/>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **A83183481F83C36A1DC63217FF79F41E**

29/05/2023 - 12:13

Pág. 6 de 7



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Consejo puede ser igualmente modificada más adelante a petición de Posgrado o de la propia dirección del máster. El Director propone que se apruebe por unanimidad el curso MBA bajo la denominación: MBA – Máster en Dirección y Administración de Empresas. Se aprueba la propuesta por unanimidad

8. Ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, el Director levanta la sesión, siendo las 11:30 del día arriba señalado.

ANEXO 1. RELACIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO ASISTENTES:

1. Agote Martín, Ángel
2. Aragón Correa, Juan Alberto
3. Cordón Pozo, Eulogio
4. Delgado Ceballos, Javier
5. Delgado Márquez, Blanca Luisa
6. Ferrón Vílchez, Vera
7. García Sánchez, Encarnación
8. Gómez Haro, Samuel
9. Hurtado Torres, Nuria
10. Krizanova, Jana
11. López Martín, Francisco Juan
12. Martín Rojas, Rodrigo
13. Martín Tapia, Inmaculada
14. Mendiguchía Olalla, Blanca
15. Ordóñez Borrallo, Rubén
16. Ortiz Martínez de Mandojana, Natalia
17. Ortiz Pérez, Alejandro
18. Pérez Puertas, Miguel
19. Rubio López, Enrique
20. Rueda Manzanares, Antonio
21. Vidal Salazar, María Dolores

ANEXO 2. RELACIÓN DE PERSONAS INVITADAS AL CONSEJO DE DEPARTAMENTO:

1. Valbuena Hernández, Juan Pablo

Departamento de Organización de Empresas 2 | Campus Universitario de Cartuja, 18071 (Granada)
[Teléfono +34 958 249790] | orgaemp2@ugr.es | <http://oe2.ugr.es/>

